

# LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.



Actos oficiales,  
Artículos científicos, va-  
cantes, noticias y  
anuncios.

SANIDAD CIVIL,  
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha. La suscripcion cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Peninsula doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los dias 8, 16, 24 y 30.

## ADVERTENCIA.

1.<sup>a</sup> Con este número repartimos la 33.<sup>a</sup> entrega del ARTE MÉDICA.

*Una sola queja tiene esta empresa de muchos de sus abonados, y es la falta de puntualidad que observan muchos de ellos en los pagos, sabiendo, como saben que el propietario de ella es pobre y no puede, ni tiene ya capital propio para adelantar lo necesario á su sostenimiento. Son muchos los suscritores que adeudan un año entero; muchos mas los que adeudan el semestre vencido y muchísimos los que habiendo cumplido en fin de Junio último no han cuidado de renovar la suscripcion y á todos ellos nos dirigimos suplicándoles tengan á bien cubrir cuanto antes esta atencion tan justa como indispensable para la marcha desembarazada del periódico.*

## SECCION OFICIAL.

INSTRUCCION PÚBLICA.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 13, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se crea una Junta consultiva de instruccion pública, compuesta de las personas siguientes:

Dos individuos elegidos por la Academia Española.

Dos por la de San Fernando.

Dos por la de Ciencias exactas.

Dos por la de Ciencias morales.

Dos por la de Historia.

Uno por la de Medicina.

Uno por el Colegio de abogados de Madrid.

Tres vocales ponentes.

El rector de la Universidad de Madrid.

Art. 2.<sup>o</sup> La Junta de instruccion pública dará su dictamen cuando el Gobierno se le pida sobre todas las cuestiones relativas á la instruccion pública, y será consultada en los casos de traslaciones, nombramientos y ascensos de catedráticos en propiedad, y en la creacion de cátedras y organizacion de las enseñanzas.

Art. 3.<sup>o</sup> Serán vocales natos de la Junta consultiva el director de Instruccion pública y el rector de la Universidad de Madrid.

Art. 4.<sup>o</sup> El presidente será nombrado por el Gobierno, eligiendo en una terna formada por la Junta.

Art. 5.<sup>o</sup> Los consejeros ponentes serán nombrados por el Gobierno, debiendo recaer su nombramiento en personas que tengan algunas de las condiciones siguientes:

Ser ó haber sido catedráticos de Universidad ó Instituto, llevando por lo ménos diez años de antigüedad: ser individuos de alguna de las Academias sostenidas por el Estado: haber sido dos años rector de Universidad: ser ó haber sido magistrado dentro ó fuera de Madrid: ser ó haber sido oficial de secretaría en la direccion general de instruccion pública dos años por lo ménos.

Art. 6.<sup>o</sup> Los vocales ponentes tendrán 10.000 pesetas de sueldo.

Art. 7.<sup>o</sup> La organizacion interior de la Junta consultiva de instruccion pública será objeto de un reglamento especial.

## SECCION PROFESIONAL.

### COMENTARIOS

A LAS BASES Y REGLAS PARA LLEVAR Á CABO LA ASOCIACION MÉDICO-FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

IV.

(Continuacion.)

Vamos hoy á ocuparnos del *tercero* de los medios con que los autores de las *Bases de la Asociacion*, cuentan para conseguir los altos fines que se proponen.

Dice así el párrafo que es objeto de nuestro comentario:

3.<sup>o</sup> «Desarrollar un sistema completo y general de fomento científico é industrial, para plantear y organizar donde convenga establecimientos de enseñanza de todas clases, hospitales y casas de curacion, consultorios, laboratorios químicos y depósitos de géneros medicinales, establecimientos de baños y toda clase de instituciones sanitarias y corporaciones científicas, como colegios y academias, que, en el desarrollo ulterior de la *Asociacion* y dentro de la posibilidad de sus medios, se relacionen con el ejercicio decoroso de la ciencia médica y farmacéutica.»

Es tan importante y tan grande á la vez el pensamiento que se ha procurado condensar en este párrafo, que cada palabra exige una larga esplicacion, y si esta se ha de hacer con claridad y con algun orden, es preciso que sometamos todo el párrafo á una especie de procedimiento anatómico, dedicando un pequeño artículo á cada miembro en que lo consideremos dividido.

1.<sup>o</sup> *Desarrollar un sistema completo y general de fomento.* Es preciso reconocer que la ciencia médica no ha llegado en ninguna parte y ménos en España al desarrollo práctico que

merece. Limitada casi siempre á su aplicacion mas rudimentaria; la inveterada costumbre de los pueblos, la molestia no siempre justa de los profesores, y mas que todo, las leyes restrictivas, conque en todo tiempo han venido los gobiernos á regularizar su ejercicio, la práctica médica no ha salido de la cátedra oficial ó de la alcoba de los enfermos. Los profesores consagrados á su estudio apenas han dedicado un momento á considerarla como un medio de labrar su fortuna. Para ellos nunca fué otra cosa que una especie de *beneficio simple*, puesto al servicio de la caridad ó de la filantropía, al que todo el mundo tiene el derecho de pedir y nadie la obligacion de dar; una especie de lugar escusado, indispensable sin duda, al que solo se recurre en el momento de la necesidad, pero que se le tiene siempre en sitio alejado y escondido como si se quisiera disimular su imprescindible existencia.

Esta especie de servidumbre en que ha vivido siempre, ha encarnado de tal modo en su naturaleza que apenas se atreve hoy á levantar la frente y á pensar en su formal emancipacion. Aquellas leyes protectoras en su tiempo, pues que á la par que regularizaban su ejercicio, impedían á los profanos ó intrusos toda trasgresion en el campo solo abierto á los que poseian el correspondiente título autoritario, se han convertido hoy en cadenas para los verdaderos profesores, porque han desaparecido los derechos y privilegios conque estaban equilibradas las cargas, quedando estas gravitando sobre los profesores legítimos, mientras que se han borrado las penas impuestas á los intrusos, á quienes nunca se recurre en los conflictos. La ilegitimidad, la falta de carácter, ese estado escepcional é ilegal en que vive el intruso, lejos de ser un estado peligroso para él y de asemejarle al criminal que vive escondido huyendo de la accion judicial, es una situacion privilegiada en virtud de la cual especula libremente sin contribuir en lo más mínimo al levantamiento de las cargas públicas. El intruso no ha gasta-

do tiempo ni dinere en estudiar; el intruso no está incluido en la matrícula de subsidio, y por consiguiente no paga contribucion; el intruso no es molestado nunca por los jueces ni se le obliga á actuar en causas de oficio, el intruso no está obligado al cumplimiento de lo preceptuado en la ley del Registro Civil, ni se le sujeta á permanecer contra su voluntad en un pueblo epidemiado. Su mismo crimen es una especie de salvoconducto con el cual vive libre y feliz y se pasea y se burla de los profesores legítimos, en todas partes esclavos de la ley.

Hay mas aun. El intruso aparece siempre ante el público como una víctima injustamente perseguida; como una especie de sábio ó mago, poseedor de los grandes arcanos de la ciencia, objeto de la envidia de sus detractores. Su remedio es un contrabando precioso que hay que pagar religiosamente y á muy alto precio, y sus visitas son tambien largamente retribuidas habida consideracion al ponderado peligro de que van acompañadas y al gran favor que hace el que por aliviar al paciente, arrostra por todo, pisotea las leyes, y se constituye en verdadero delincuente.

Las nuevas reformas en virtud de las cuales han sido derogadas un sinnúmero de disposiciones penales contra todo género de transgresiones en el ramo de Sanidad, han introducido tal anarquía en la práctica que ya no es posible mantenerse dentro de los antiguos limites. Siempre las clases médicas pudieron hacer en su provecho mas de lo que hicieron, pero hoy se ven ya obligadas á salir de aquellos y á venir á luchar personalmente en todos los terrenos contra el charlatanismo que las rodea y que descaradamente le disputan el pedazo de pan á que ellas solas tienen derecho. Es preciso que bajo el cielo de la libertad, ó por otro nombre, bajo el desamparo absoluto en que quiere dejarse el ejercicio profesional, las clases médicas den muestras de que se bastan á sí mismas y hagan ver que pueden vivir y florecer sin necesidad de proteccion ajena. Es preciso demostrar á los pue-

## FOLLETIN

### NECROLOGIA.

APUNTES BIOGRÁFICOS DE D. SILVERIO RODRIGUEZ, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA Y PRIMER AYUDANTE DE SANIDAD MILITAR, FALLECIDO EN LA HABANA EN 25 DE MARZO DE 1871.

No vamos á ocupar hoy la atencion de nuestros lectores con una historia extraordinaria, porque son afortunadamente bastante comunes en nuestra clase modelos de laboriosidad y de virtud como el que vamos á presentarle en estos apuntes. Vamos tan solo á añadir al largo catálogo de nuestro martirologio una página más, y á rendir de paso un triste, aunque cariñoso tributo, á la amistad que desde la infancia profesamos al finado. Ya que no podamos colocar sobre su tumba un ramo de siempre vivas, porque hasta este extremo fue desgraciado nuestro buen amigo, que las aguas del Occéano que nos separa sean portadoras de este recuerdo y lleven á los umbrales de su solitario sepulcro esta humilde muestra de nuestro sentimiento.

D. Silverio Rodriguez, primer ayudante de Sanidad Militar, fallecido el 28 de Marzo próximo pasado, víctima de la

fiebre amarilla, á los tres meses y tres dias de residencia en la Habana, habia nacido en Salamanca en 1820, y seguido la carrera de Medicina en aquella Universidad; habiendo recibido su título y el del ejercicio de doctorado en los años de 1842 y 1844. Fué licenciado en Cirujía por la Universidad de Madrid en 1859.

Discípulo de Lopez del Baño, fué uno de los Médicos españoles que adoptó primero y mas seriamente la homeopatía. Sócio fundador de la Hahnemanniana Matritense, fué bastante tiempo director del Boletín de la Sociedad. Con verdadera fé en el progreso de la ciencia por medio del descubrimiento de Hahneman, inteligente y laborioso á la vez, dió á la prensa las siguientes obras traducidas.

TESTE. *Enfermedades de los niños.*

RAPON. *Preceptos higiénicos.*

HIRSCHEL. *Guia del homeopata, y repertorio de terapéutica.*

JAHN. *Manual de medicina homeopática.*

JAHN Y C. *Farmacopea homeopática.*

JAHN. *Tratamiento homeopático de las enfermedades de las mujeres.*

JAHN. *Tratamiento homeopático de las enfermedades nerviosas y mentales.*

JAHN. *Tratamiento homeopático de las enfermedades de la piel, y de las lesiones esternas.*

JAHN. *Principios y reglas que deben guiar en la práctica de la homeopatía.*

blos y á los gobiernos que con esas leyes llamadas protectoras en que hemos vivido, eran ellos los gananciosos y no nosotros, y que al proscribirlas en las reformas ya iniciadas y en las mas trascendentales aun conque se nos amenazas son ellos los que mas van perdiendo. Pero para hacer esta demostracion es indispensable que nos lo propongamos firmemente, que á la revolucion política y administrativa que nos ha despojado de casi todos nuestros fueros y que nos amenaza con hacer tabla rasa de los poquísimos que han quedado de pié, contestemos levantando otro edificio nuevo, mas sólido y fuerte que el primero, construido sobre las bases firmísimas de la union, y del verdadero saber; pero no ya formando una institucion esclusivamente humanitaria, sino adoptando el modelo de todas la instituciones modernas, esto es; haciendo valer nuestros servicios, exigiendo rigurosamente todos nuestros derechos, y ofreciendo en cambio; pero solo en cambio, todos los beneficios que podamos prestar; haciendo, en fin, un uso calculado y conveniente de esa libertad conque se ha querido indemnizarnos de todas las pérdidas experimentadas.

Dificiles han de ser sin duda nuestros primeros pasos en este inmenso campo que hoy se abre á la práctica, porque los hábitos contraidos en siglos enteros de sujecion y de reglamentacion administrativa, han hecho en nosotros el efecto de la jaula en que encerramos el canario desde que sale del cascaron. Aquella prision en que siempre ha vivido le ha hecho olvidar hasta el uso de las alas, y no sabe volar el dia en que una casualidad le deja abiertas las puertas de su dorada prision, y salta y apenas estiende el vuelo al tejado del vecino ó se mete en un portal en vez de remontarse en los aires y perece en las garras de un gato, por no haber sabido hacer buen uso de todo su albedrio.

Para huir de este peligro es preciso antes de todo meditar, calcular las fuerzas, penetrarse bien de lo imperioso de las circunstancias; tener el valor suficiente para romper con

un pasado lleno de ingraticudes y desengaños y resueltos á abandonar para siempre la casa materna de la que se ha apoderado una madrastra cruel, emanciparse por completo decididos á buscarlo todo en nuestros propios recursos y á no dormir mas el sueño del esclavo fiando la existencia al cercenado mendrugo amasado con lágrimas en que ha consistido toda la longanimidad de nuestros mandatarios.

Desarrollemos, pues, como dice el articulo que vamos comentando, un sistema completo y general de fomento-científico industrial. Sí; que la ciencia se cultive, pero con el doble fin de elevarla y de hacerla servir al fomento de nuestros intereses materiales; que sin dejar de ser un sacerdocio bajo cierto punto de vista, sea á la vez una industria cuyos productos se sugeten á la ley del comercio en el gran mercado á que van á reducirse las sociedades modernas. La iglesia vivia tambien de la munificencia y de las ofrendas voluntarias de los fieles. El diezmo sobre todos los frutos de la tierra la hizo poderosa y tenia para vivir con esplendor y para ejercer la caridad con mano pródiga. Por una reforma perdió sus diezmos, por otra perdió sus cuantiosos bienes, por otras y otras ha ido quedando reducida á la miseria. Su consorcio con el Estado le ha sido tan funesto como á la muger poderosa el casamiento con un hombre vicioso y de mal corazon. Hay paz mientras dura el caudal, pero el dia en que se agote la última peseta, el dia en que el marido tiene que mantener las obligaciones de la casa, empiezan los disgustos, los malos tratamientos y los escándalos, hasta que se entabla el divorcio ó se separan voluntariamente. Hoy que el Estado tiene que cumplir la obligacion de mantener á la que habia sido durante siglos su desposada; hoy que ya ha derrochado todo el caudal, y no ha dejado alhaja que no ha vendido ó empeñado; se desentiende de ella y la pone en la calle para que viva independiente; esto es, para que convertida en industrial, coma del fruto de su trabajo y ponga precio en el mercado á la ad-

BOENNINGHAUSEN. *Los aforismos de Hipócrates, comentados homeopáticamente.*

Esta última obra, postrera en que trabajó, quedó concluida en la parte de traduccion, pero incompleta en las notas y un extenso complemento de comprobantes, originales de D. Silverio Rodriguez, verdadero extracto de observaciones de su larga y feliz práctica homeopática: en breve verá la luz pública.

Ha dejado cuatro obras mas de homeopatía á punto de concluir de traducir. Tradujo además varias otras alopáticas y numerosos folletos acerca de especialidades científicas.

Práctico profundo, sin charlatanismo, escritor laborioso, sin fortuna que le permitiera conservar la propiedad de sus obras; espíritu recto, no admitiendo la flexibilidad de miras, mas o menos cuestionablemente legal, que nuestra sociedad exige para elevar los hombres públicos; ocupó naturalmente una posicion modestísima, hasta el punto de que las precauciones del porvenir le condujeron á ingresar en el cuerpo de Sanidad militar, cuya resolucion le llevó á terminar penosamente su existencia.

Cristiano verdadero, ó sea filántropo de buena fé, fue toda su vida el amigo sincero del infeliz, completando el bien que hacia ocultándole y huyendo el agradecimiento. Un rasgo y una frase que pintan el carácter del Sr. Rodriguez como médico y como caballero.

Solia acompañar hasta la puerta de su casa á todo enfer-

me á quien asistía gratis, en tanto que por los demás no abandonaba su bufete; interrogado acerca de aquella singularidad, contestaba: «Lo hago para que me perdone la humillacion que me veo obligado á ocasionarle;» y solia añadir, «mi carrera, la mas penosa de todas, no tiene otra compensacion, al menos para mí, que la de poder hacer bien rodeado de las circunstancias morales que le constituyen inerritorio.... porque generalmente su premio es la ingraticud del favorecido.»

Se ha descubierto que habia abierto una cuenta en contra suya para que expidieran gratis medicina homeopática á los soldados, á quienes recibia en consulta particular con objeto de evitarles lo que él llamaba los absurdos del tratamiento alopático: este hecho, profundamente secreto, y llevado á cabo por puro amor á la ciencia, no necesita comentarios.

La insalubridad de aquel funesto clima, tanto como el exceso de trabajo, determinaron la abreviacion de su existencia; al fallecer tenia á su cargo tres regimientos de artillería y una sala en el Hospital.

Su muerte prematura ha sido sinceramente lamentada, y realmente pocas existencias vemos trascurrir mas útilmente empleadas, y menos recompensadas que la del malogrado D. Silverio Rodriguez.

Madrid 28 de Junio de 1871.

JUAN CUESTA CKERNER.

ministracion de sacramentos haciendo de la religion un tráfico y del sacerdocio un oficio como otro cualquiera.

Pues bien; eso mismo va sucediendo con el sacerdocio médico. A fuerza de libertades han ido cayendo uno por uno todos los fueros y preeminencias con que la sociedad recompensaba nuestros servicios, ya que no todos podía ni debía pagarlos con dinero. Las leyes restrictivas, las concesiones de ciertos fueros y distinciones honoríficas, la exención de ciertas cargas y servicios personales, la centralización de la enseñanza en las universidades y colegios, las penas consignadas en las leyes contra toda clase de intrusos, la expedición de títulos facultativos como garantía de saber y como medio eficaz de evitar todo género de abusos y trasgresiones, todo eso ha ido desapareciendo al furibundo empuje del huracán revolucionario, y los títulos, que es lo último que queda en pie, amenaza ya ruina ante la idea de la libertad profesional, proclamada como principio político entre los partidarios de un régimen más cercano de lo que parece. ¿No es esto ya el divorcio completo entre la ciencia médica como sacerdocio, y el Estado ó el esposo desagradecido? Pues aceptemos la demanda; volvamos para siempre la espalda al que tan mal ha sabido comprender nuestra abnegación y nuestro proverbial desinterés. Fomentemos la ciencia, sí; pero no la prodiguemos sino por su precio, no la ejerzamos ya bajo aquel carácter sublime que hacia la gloria de nuestros mayores; aceptemos la última moda y cambiemos las vestiduras sacerdotales por la blusa del obrero, que es la que hoy se lleva los honores de la apoteosis. Seamos desde ahora, aquello que nos convenga ser; aquí maestros, allí discípulos, mas allá fundadores de hospitales, mas acá directores de baños; en este sitio apropiado colectores de géneros medicinales, en aquel otro espendedores; aquí autores de nuestros libros; allí lectores y consumidores de los mismos y en todas partes cultivadores de la ciencia, por todos los caminos que la libertad nos permita y por todos los medios que las leyes comunes consientan, y en todas partes explotadores y espendedores de ella y de sus beneficios, dejando á un lado y para mejor ocasión todas esas antigüedades de sacerdocio y de humanitarismo que la sociedad ha olvidado, hasta que esa misma sociedad, recobrando su juicio que hoy tiene ó aparenta tener perturbado, vuelva á entrar en él y nos vuelva á poner en posesión de nuestros privilegios y de nuestros arrebatados derechos.

Seguir hoy otra conducta, permanecer quietos y de brazos cruzados ante la general metamorfosis que todo lo cambia y desnaturaliza, es hacer en el siglo XIX los Quijotes modernos y querer mantener en una sociedad descreída y egoísta doctrinas y principios que están en completo desacuerdo con el modo de ser actual y que han sido hace tiempo relegadas al catálogo de las aberraciones humanas.

¿Quiere decir esto que hayamos cambiado nuestras opiniones y que rompamos de corazón con nuestras creencias de toda la vida? No; de ningún modo; esto solo quiere decir que hay ocasiones en que es temerario luchar con la corriente porque se corre el peligro de naufragar en ella; que hay huracanes en el orden social tan terribles como los del mundo físico en que hay que dar la popa al viento y hacer lo que los marinos llaman *correr la borrasca*.

J. P.

Sr. Director de *O Correio Médico de Lisboa*.—Muy señor mío: he visto con extraordinario placer la reproducción que ha hecho en su ilustrado periódico, de la invitación que dirigió la *Prensa Médico-Farmacéutica Española* á las clases por la misma representadas, y que precede á las Bases de la Asociación comenzada y que tan feliz acogida ha tenido entre la mayor parte de los profesores españoles. El pequeño articulo que precede á la traducción que V. ha hecho, dice, sin embargo, lo bastante para comprender que nuestra idea ha merecido sus simpatías, y que vería con gusto que fuera seguida de un éxito lisonjero, porque reconoce que una asociación fundada en las bases adoptadas, no podría menos de dar excelentes resultados.

No me son conocidas, señor Director, las circunstancias en que se encuentran las profesiones médicas en ese país, tan parecido al nuestro, y con el que hoy tratamos de establecer las más estrechas relaciones de amistad y de confianza. Parece increíble, pero es una verdad, que hasta estos últimos años, por una preocupación infundada, estos dos pueblos hermanos se han mantenido en una incomunicación sistemática tan estremada, que unos y otros sabíamos más y estábamos en más estrechas relaciones con el resto de Europa que con nosotros mismos, á pesar de hallarnos colocados, como aquí se dice, tabique por medio. Esta incomunicación ha sido causa de que nos conozcamos poco todavía y de que no pueda yo decir con seguridad si una asociación como la nuestra convendría entre nuestros compañeros del reino lusitano. Sin embargo, razones de analogía me lo hacen presumir y fundado en esta presunción me atrevería á suplicarle que, aceptando ese mismo pensamiento, modificado en lo que fuese necesario para hacerlo compatible con las costumbres y leyes de esa nación, enarbolará V. la bandera de la emancipación entre las clases médicas portuguesas. Esos profesores son nuestros queridos hermanos, nuestros compañeros de trabajos y vicisitudes; los lazos de la ciencia no reconocen fronteras ni límites geográficos y las clases médicas españolas se regocijarían y tendrían un motivo de justo orgullo si pudiesen contribuir con su apoyo moral á la independencia y bienestar de las de ese país.

Tengo á grande honor y experimento un verdadero placer en aprovechar esta ocasión que me permite ponerme á sus órdenes y dirigir por su conducto un cariñoso saludo á todos los médicos y farmacéuticos portugueses.—Madrid 20 de Julio de 1871.

JUAN CUESTA CKERNER.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA MEDICA.—Muy señor mío y distinguido amigo.—Ruego á V. y espero de su amabilidad un lugar en el último rincón de su digno periódico, para el adjunto comunicado que en 8 del corriente dirigi al Sr. Director de *La Reforma de las Ciencias Médicas*.—Cuenta siempre con el afecto de su S. S. y C.

VENTURA GALEGOS.

Madrid y Julio, 14 de 1871.—Sr. Director de *La Reforma de las Ciencias Médicas*.—Muy Sr. mío.—No estando conforme con la marcha que sigue el periódico de su digno cargo, opuesta en un todo á la del *Propagador*, para el que yo escribía, obligándome á mas mi firma puesta al pie de un

documento público, V. me dispensará si le ruego me releve del cargo de redactor que inmerecidamente venia desempeñando.»

Con encarecimiento le suplico haga insertar la presente carta en el número inmediato, Favor al que le viviré reconocido. Madrid y Julio 8 de 1871. Suyo afectísimo S. S. y C.

VENTURA GALLEGOS.

## SECCION CIENTÍFICA.

### ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXIII.

(Continuacion)

«El arte posee diferentes modificadores capaces de abatir prontamente la fotofobia: primero las evacuaciones sanguíneas generales y locales; las pequeñas sangrías repetidas, sobre todo con ayuda de las sanguijuelas á la sien ó á la nuca, son las que convienen en este caso. Sin embargo, si el sugeto pareciese demasiado debilitado por la enfermedad, no se debe insistir sobre este medio, aunque segun nuestra propia experiencia, estos sugetos toleran perfectamente las evacuaciones sanguíneas pequeñas y repetidas. La belladona entra aquí en primera línea como remedio antifotofóbico, haya sido ó no practicada la sangría: se prescribe el polvo de hojas de belladona; recientemente preparada, á la dosis de 2 á 5 centigramos, dos ó muchas veces por dia; se mezcla este polvo á algunos granos de calomelano, lo que aumenta su accion antiflogística, ó bien simplemente azúcar. Nosotros hemos administrado hasta 5 granos (25 centigramos) por dia, de polvo de belladona á niños de ocho ó diez años cuya fotofobia era intensa. Es raro que euarenta y ocho horas despues de esta medicacion el enfermo no pueda abrir el ojo y tolerar la accion de la luz.

«El mismo efecto puede ser obtenido por medio de una pomada de belladona y de mercurio, con la que se hacen fricciones sobre los párpados y en las inmediaciones de la órbita dos ó tres veces al dia. Se compone de partes iguales de extracto de belladona y de pomada mercurial.

«Segun Travers, el mejor remedio antifotofóbico seria una pomada de tártaro estibiado para hacer fricciones alrededor de la órbita, hasta producir una erupcion botonosa. Se puede usar este medio juntamente con los precedentes. Nosotros preferimos, sin embargo, una forma de pomada que no produce erupcion y que es fácilmente reabsorbida, para esto se hace disolver el tártaro destilado, y se incorpora con la grasa.

«Al punto que el enfermo puede soportar la luz impunemente, debe ser retirado de la oscuridad, habiendo demostrado la experiencia que la ausencia de la luz, aumenta la sensibilidad del órgano: se examina entonces la parte enferma, y se establece el diagnóstico relativo al asiento y á la intensidad de la flogosis. La medicacion local debe ser continuada esperando á que se mejore el estado constitucional. Los mismos remedios que han combatido la fotofobia bastan ordinariamente para acabar la cura; solamente que su dosis debe ser menos. Si la córnea está ulcerada, si la conjuntiva está relajada, se reunirá á las pomadas entre los párpados por la noche, colirios líquidos durante el dia.

«La pomada que preferimos ordinariamente es la de

Dupuytren; óxido rojo de mercurio, 50 centigramos (10 gramos); sulfato de zinc 1 gramo (20 granos); manteca 32 gramos (1 onza), H. S. A.

«Entre los colirios líquidos, el mas suave y el mas seguro es el nitrato de plata (10 centigramos de esta sal por 32 gramos de agua de rosas). Se instila muchas veces por dia en el ojo, y se hacen fomentos sobre los párpados con compresas empapadas en este líquido: es raro que estos medios sean insuficientes para la cicatrizacion de las úlceras, y que sea preciso llegar á la cauterizacion con el nitrato de plata

«Si la flogosis es crónica y si las glándulas parpebrales están hipertrofiadas, se insistirá mas sobre las fricciones mercuriales locales.

«En cuanto á los remedios generales debemos mencionar en primera línea los purgantes repetidos, cuya accion no es limitada solo al tubo intestinal como se cree, sino que se estiende sobre toda la economia mediante la absorcion: de suerte que si una sustancia reputada como purgante no relaja el intestino, no deja por eso de producir su efecto general, que es siempre hipostenizante, siendo las deposiciones siempre secundarias á la absorcion. El agua de Sedlit, la magnesia, la infusion de ruibarbo, la gutagamba, el aloes, etc., obran todos en el mismo sentido, y se puede recurrir á ellos alternativamente.

Los ingleses preconizan mucho el calomelano: este medio es bueno, nosotros le hemos empleado frecuentemente; sin embargo, debemos declarar que su uso no carece de inconvenientes.

«En el número de los remedios anti-escrofulosos se encuentra en primera línea el iodo. Sin que de ningun modo queramos perjudicar la reputacion bien adquirida de este medicamento, debemos declarar que nosotros no somos partidarios de él, porque su uso exige muchas precauciones y espone muchas veces á accidentes funestos. La medicacion que seguimos en este caso, y que no nos ha faltado jamás, tiene por base el sulfato de quinina y el sulfato de hierro, combinados entre sí á la dosis de muchos granos por dia. La accion de esta mezcla es segura y siempre inocente, es combinada y alternada con los purgantes. Se estrañará quizá vernos prescribir el hierro y la quinina contra una enfermedad que creemos de naturaleza inflamatoria, pero es que, en nuestra opinion, estos medicamentos son hipostenizantes y de ningun modo escitantes.

#### *Tisis pulmonal escrofulosa.*

Despues de Laenec, la tisis pulmonal ha sido tan bien estudiada que seria ocioso en el dia ensayar de nuevo su descripcion completa, sobre todo cuando no se tiene necesidad de considerar esta temible enfermedad mas que bajo el punto de vista práctico. Nosotros no caeremos en un ridiculo demasiado comun, y nos contentaremos con examinar como se comporta la afeccion de que se trata en los sugetos escrofulosos. Esta variedad de la tisis, designada por algunos bajo el nombre de *tisis escrofulosa*, es incontestablemente la mas frecuente, y en cuanto á mí, las ocho décimas partes de los físicos que he encontrado en mi larga práctica eran ó habian sido escrofulosos; lo que ha hecho decir á algunos maestros que la tisis pulmonar se desarrollaba *solamente* en los sugetos escrofulosos ó dispuestos á las escrófulas. Yo creo, sin embargo, que por escepcion es muy posible llegar á ser físico fuera de estas condiciones y la práctica me lo ha demostrado frecuentemente.

La *tisis escrofulosa*, como la que se desarrolla en sugetos

que no tienen la constitucion estrumosa, puede ser consecutiva á la neumonia, á la pleuresia, á la bronquitis ó catarro pulmonal. Se la vé tambien aparecer sin haber sido precedida de ninguna de estas enfermedades, y porque habian existido focos de irritacion inflamatoria sobre ciertos puntos del pulmon, teniendo sobre todo su asiento en los capilares arteriales ó linfáticos; esta irritacion principalmente en los sugetos escrofulosos ó de constitucion escrofulosa, puede tener lugar largo tiempo antes de la aparicion de los signos de la tisis. Consecutiva á la bronquitis á la neumonia, á la pleuresia, ó sobrevenida á consecuencia de una irritacion ó sub-inflamacion lenta de algunos puntos del pulmon, la tisis reconoce en las dos terceras partes de los casos, al *frio*, por causa primera. Es siempre á un estado flegmático á lo que es debida la generacion de los tubérculos en el aparato respiratorio, causa que obra ordinariamente con lentitud en los sugetos de diátesis escrofulosa, sobre todo si su temperamento no es al mismo tiempo nervioso, como se vé demasiado frecuentemente por desgracia.

»Cuando se encuentra un tísico cuya enfermedad existe desde un año ó dos, no teniendo mas que una lijera fiebre por la tarde ó por la noche, sin evacuacion bien marcada, se puede estar cierto de que el sugeto se encuentra aun bajo la influencia de la diátesis escrofulosa. Yo he visto esta forma de la tisis durar mas de diez años en algunos enfermos, y acabar estos por recobrar un estado de salud soportable, aunque teniendo el pecho lleno de tubérculos. Broussais vió muchos militares que fueron á morir al hospital de otras afecciones que las de pecho, y que presentaban en la autopsia gánglios linfáticos en los cuales se habia operado una secrecion tuberculosa largo tiempo antes de su entrada en el hospital, por lo comun sin fiebre, pues que estos hombres habian continuado en su mayor parte haciendo su servicio, hallándose solamente cansados, decian, cuando se veian obligados á hacer un ejercicio forzado. Estos soldados eran todos de constitucion linfática ó escrofulosa.

Sir James Clark, médico de la reina de Inglaterra, nos parece haber reasumido admirablemente el primer período de la tisis tuberculosa ó mas bien de la variedad de esta tisis que llamamos *escrofulosa*, no consecutiva, á una neumonia ó pleuresia, cuando dice: «La tos es en general el primer síntoma que indica la afeccion tuberculosa de los pulmones; pero es durante cierto tiempo tan lijera que merece apenas este nombre. Tiene lugar al principio por la mañana á la salida de la cama; despues de un periodo mas ó menos largo, se repite á veces durante el dia, especialmente despues de un ejercicio capaz de dificultar la respiracion, y tambien hácia la noche, en el momento de acostarse. Poco á poco la tos se acompaña por la mañana de la expectoracion de un líquido espumoso y trasparente, semejante á la saliva y producido en apariencia por la mucosa de la laringe.

»Algunas veces con la aparicion de la tós, otras veces antes de que aparezca; pero mas generalmente despues, el enfermo experimenta de tiempo en tiempo opresion, sobre todo cuando sube alguna escalera ó se dedica á algun ejercicio activo.

(Se continuará.)

## CONSULTAS.

Accediendo con el mayor gusto á los deseos manifestados por nuestro desgraciado compañero el doctor E. Ragner, re-

sidente en Ripoll (Gerona), en la consulta que á todos nos dirige desde el lecho del dolor en que se halla postrado, la reproducimos íntegra tal como la leemos en la *Independencia Médica*, interesándonos con nuestros suscritores para que accedan al deseo de nuestro anciano compañero.

Y dice así:

Nemo iudex in causa propria.

Mis colegas y señores. estimados: *Ecce-homo*; hé aquí al hombre, al enfermo que viene á embadurnar las columnas de su apreciable periódico y á ver si entre el profesorado leyente, entre el Instituto y la Academia á cuyas corporaciones se gloria pertenecer, encuentra un alivio, ya que no todo un remedio, á su situacion desesperada. Empezaré por el estado anamnético, dando relacion lo mas sucinta posible de la historia de mi vida intra y extra-uterina.

Mi madre solia decir, que habia estado preñada de mí las solo dos horas en que estubo de parto, y que en 21 de Junio de 1809 la salió un tapon que apenas podia aprovecharse. Seria por haber venido al mundo en el dia mas largo del año, que no he dejado de crecer.

Como fuere, ama trás ama, no hubo en la extensa calle *deis Valls* mujer que no me diera su pecho, hasta que, por fin, se encontró la esposa de un clavetero, adornada de un bocio que le caia hasta la mitad del pecho, la cual y su familia me tomaron un cariño que aun dura, lactandome los once meses en que me destetaron. Poco antes tuve un percance en el que un oficial español me clavó, sin querer, su espada en la frente, en un momento de alarma, huyendo de los franceses. Estaba en su furor el descubrimiento de Jenner y mi padre, acérrimo partidario de él, me vacuné sin poder pensar que incubara en mí la fiebre de la viruela. Me puse tan malo, que la mujer que me cuidaba, me abrigó con una sábana y bajó el recado á mi madre que habia espirado. En esto llega mi padre, me reconoce, me encuentra vivo, y me envuelve en una colcha empapada de agua caliente, y me sale la erupcion que seria la varicella, ó varioloides, pues apenas quedé picado. Libre ya de esta, me sale la vacuna y tan hermosa, que me llevaron á la casa municipal donde extrajeron para 37 criaturas, y sin duda habrian extraido para mas á no ser un arrebató de mi madre que, alterada vino á sacarme de allí. Conservo todavia en ambos brazos dos grandes sellos de mi vacunacion. Tendria unos tres ó cuatro meses, que me salió un tumor detrás de la oreja izquierda, que se me llevó el cido, dejándome una otorrea molesta que aun sigue abundante, y eso que cumpla 61 años. No sé si el afecto fué resultado de la afeccion variolosa, pero creo que es de naturaleza escrofulosa, por cuanto mi padre habia tenido escrófulas y llevaba pintadas en el rostro sus huellas. Mi primera hermana pereció á los 6 años hecha un tumor frio, y mi único hermano farmacéutico, ya casado, sucumbió tambien al escrofulismo; otras tres hermanas, una y única del primer matrimonio, y dos del segundo no han tenido novedad, y dos de ellas aun viven casadas, cargadas de familia sana y sin rastro alguno del impertinente vicio. Supongo que mi otorrea estará sostenida por una cáries en la porcion petrosa ó penasco del temporal y para aclarar este y otros puntos bien quisiera yo legar mi cuerpo á la *sacrillega* y ver lo que nos revela la autopsia; pero temo que no lo consentirá mi familia.

Pasé, pues, como pude, mi primera infancia y al entrar en la segunda me entregaron á las escuelas. Apenas llegué á los 14 años, que fui matriculado en Medicina y Cirugia en el Real Colegio de ambas facultades de Barcelona. De los 14 á los 17 años, tuve una angioténica que me cuidó mi querido maestro el Dr. D. José Soler y Cosp, que terminó con una epistaxis espantosa. Al año siguiente me atravesé sin pensar, la mano derecha por el medio de su palma con un cuchillo de mesa, que me hizo derramar muchísima sangre, pues habia roto la arteria palmar y á duras penas pudo contenerse aquella; me puse malo con una hinchazon enorme amenazándome el trismus y hasta la muerte.

A los 17 años entré de meritorio en el Hospital civil de Barcelona, y á los 18 de colegial interno bajo las órdenes de los ayudantes de profesor los dignísimos Sres. Dres. Hysern y Foich, quienes, á consecuencia de unos dolores que me aparecieron y se calificaron de reumáticos, me hicieron apli-

car en la nuca unas cantáridas que me aprovecharon muy bien, por cuyo motivo me complazco en darles aquí las más cordiales gracias. Se atribuyó el mal á las malas condiciones higiénicas del cuarto *gran*, sin luces, ni ventilación, rodeado de cuadras y de patios inmundos donde dormíamos hacinados siete colegiales. Por aquel entonces había aparecido Brousseais y las en *itis* estaban de moda, por cuya razón decían mis conolegas, con mas gracejo que verdad, que lo que yo tenía era una *maulitis* crónica. ¡Dichosa *maulitis*! Se han pasado 45 años y aun sufro las consecuencias con grandes y graves creces.

Seguí tres años mas bastante bien, terminé mi carrera á los 21 de mi edad, me revalidé en 4 de Octubre de 1830, tomé mi burla en 7 y en 11 siguiente estaba ejerciendo al lado de mi padre, que era todo mi anhelo.

A los 16 meses de estar reunido á mi padre, muere éste, y con los disgustos naturales en estos casos, las discordias de familia, los rigores de la estación, el cansancio y la fatiga volvió á asomar el reuma, obligándome á pasar á Caldas de Moutbuy. Fui trampeando una serie de años, cuando bien, cuando mal, corriendo por estos andurriales, precisado á visitar Caldas seis años mas, siete las Escaldas, cuatro Caldetas ó Caldes de Estrach y seis la Garriga, sin contar la multitud de baños naturales y artificiales tomados en casa, ora aromáticos, ora mucilaginosos, ora animados con el sulfureto calcáreo líquido; de suerte que estoy *bañificado*, hasta el punto que ya no me alivian baños. Es cierto que mi reuma ha estado en todos los tejidos, ha revestido todas las formas posibles, ha sido óseo, muscular y artrítico; se ha presentado bajo la forma de lumbago, ciática simple ó doble, de colitis, que por espacio de tres años me obligó á deponer por término medio siete ú ocho veces al día, en forma de cuditis, que me ha causado largas y enormes palpitaciones, y, en fin, es cierto que no hay fibra en mi cuerpo que no haya sido asiento del reuma.

De los 30 á los 35 años de mi edad, hubo una tregua en que apenas sentí mal alguno, pero entonces pillé otro *reuma* y me casé. Fui á buscar mi esposa entre una familia numerosísima y muy tratada, en la cual no había habido nunca germen alguno constitucional, para ver si de este modo, podría acabar con el escrofulismo hereditario y salvar á mi familia, en caso de tenerla, de todos los *ismos*, del herpetismo, escrobutismo, etc. No me salió mal la cuenta, pues tuve siete hijos, que evidentemente heredaron todos la disposición física de la madre, y alguno el carácter moral del padre. Es cierto que perdí cuatro, dos niños y dos niñas, pero de afecciones diversas, como por ejemplo, de los trabajos de la primera dentición, de la coqueluche, etc.

(Se continuará.)

## NOTICIAS.

Las noticias que seguimos recibiendo de los progresos de la *Asociación* en provincias, son de lo mas satisfactorias, pues aunque no son muchas las nuevas juntas constituidas en esta última semana, lo son las que están próximas á constituirse y es grande el movimiento general que se nota en todas las provincias, por lo que creemos que aguarda al proyecto el mas completo éxito.

En la provincia de Cádiz se ha constituido la Junta de San Fernando y del Puerto de Santa María; en Palencia, á la de la capital siguieron las de Saldaña y Astudillo, partidos de aquella provincia; en la de Granada se ha constituido la de Albuñol y se han recibido tambien las actas de la Provincial de Guadalajara. *El Progreso Médico* de Cádiz, nos anuncia que quizá de un momento á otro nos dará la noticia de haberse constituido en todas las provincias de Andalucía. La *Junta Central* está manteniendo una larga y numerosa correspondencia con los subdelegados y profesores, así como

con las Juntas ya instaladas para dar impulso á la organización definitiva en todo el reino. Es cuauto por hoy podemos decir á nuestros lectores. A última hora sabemos que se ha constituido la provincial de Valladolid.

Ya habrán recibido los suscritores á la *HISTORIA DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA* que está publicando nuestro director, las últimas entregas del primer tomo de esta obra. Con los primeros pliegos del tomo II que se empezarán á repartir en breve, irán las cubiertas del primero y el retrato del autor para que se encuaderne con la obra.

Los suscritores que no tenían abonado mas que el primer tomo, pueden remitir el importe del segundo así como los que manifestaron deseos de ser suscritores por tomos completos pueden pedir el que, como hemos dicho, se ha publicado ya. En el lugar correspondiente vá el anuncio y las condiciones de la suscripción.

Las últimas noticias de Inglaterra confirman la existencia de la epidemia de cólera morbo en la capital del Reino Unido. Es de notar que en los tiempos de libertad que hemos alcanzado es cuando tenemos menos noticias de lo que pasa, aunque en cambio sean menos verdaderas, lo cual es una ventaja porque para no ser ciertas, cuantas menos se tengan es mucho mejor.

Continúa la lista nominal de los profesores que por carta particular nos han manifestado su deseo de ingresar en la *Asociación* tan pronto como se constituyan las juntas de la misma en sus respectivos partidos. D. Pascual de Villegas, Salvador Cortés, Sebastian Salvador, Manuel Maria Ramos, José Ventura Peiro, Francisco de Ajaria, Pablo Roca, Gabino Fernandez, José Galo, José Maria Belillo, Manuel Moreno, Gregorio Ortiz, Antonio Miralles, Nicomedes Alonso, Pedro Rubio, Enrique Ferrando, Salvador Maria Albalate, Juan Gonzalez Pedraza, Simeon Lopez, Francisco Tortosa, Manuel Torrecilla, José Merin, Francisco Latorre, Domingo Bañuelos, Gregorio Pastor, Ramon Santos Ruano, Juan Machuca, Mariano Merino.

Para que se vea á qué extremo de perturbación y desorden ha llegado el ejercicio profesional en los pueblos y los abusos de la política y del caciquismo bastará decir lo que pasa en la merindad de Cuesta Urría, provincia de Burgos. Se compone dicha merindad de veintinueve pueblos y un veterinario que reside en la capital del distrito, es, á la vez que veterinario, médico titular, estancero, fiscal municipal, secretario de Ayuntamiento, inspector de carnes y herrador; de manera que asiste á las personas, asiste y calza á las caballerías, administra justicia á todos y es la providencia omnipotente del territorio. Recomendamos al Sr. Subdelegado de Villarcayo este fenómeno de compatibilidad universal para que vea si se le puede dar algun destinillo más aunque sea en el juzgado de primera instancia.

La Academia de Medicina de Barcelona ha dirigido al Ayuntamiento de aquella capital una razonada exposición para que modifique el acuerdo de construir un matadero en los terrenos que ocupaba la ciudadela mandada derribar por los hombres de la situación, á pretexto de insalubridad y con el fin de poner jardines y de proporcionar desahogo á la población por aquella parte. Pero los mismos peticionarios desconfían de que el Ayuntamiento haga caso de sus quejas.

pues parece que hay en el asunto algun interés diferente del que debia haber.

Tambien en Madrid, dice un periódico situacionero, que el Ayuntamiento ha ofrecido al Rey, los jardines de la Plaza de Oriente, único desahogo que la Corte tiene por el lado de Palacio. A Isabel II se le quitaron, ó regaló ella, que es lo mismo, los jardines del Campo del Moro y se abrieron al tránsito público y al ferro-carril de union de las líneas del Norte y Medio-día. Ahora le hacen falta jardines al régio Alcázar y el Ayuntamiento le regala los de la Plaza de Oriente. Nos parece un excelente modo de mirar por los intereses del pueblo.

Meditando sobre lo ocurrido con la junta constituida en Tarancon, parece que se trata de una sociedad particular entre los profesores de este partido, enteramente independiente de la general que se está llevando á cabo en España y parecida á otras análogas que ya existian en Madrid, Barcelona, Zaragoza y otros puntos. El que hayan tomado por modelo las bases de la general, tampoco tiene nada de extraño, pero como en el acta de instalacion que hemos visto publicada se dice que dispondrá de *todos* sus fondos con entera independencia, claro es que nada espera ni debe esperar de la asociacion general, supuesto que en nada quiere tampoco ayudar ni contribuir al sostenimiento de ella. Asi al menos hemos comprendido el acta citada, sin perjuicio de rectificar nuestro juicio si nuevas esplicaciones nos hicieran ver que estamos equivocados.

Nuestro apreciable colega *La Reforma*, se lamenta de las inmoralidades que se están cometiendo en Madrid en el ejercicio profesional. Sin negar nosotros que existen y por desgracia van en aumento, debemos advertir á nuestro celoso colega, que por grandes que sean nunca llegarán al estremo que ha alcanzado el intrusismo y la charlataneria ignorante y que en una sociedad corrompida hace muy mal papel el que se sacrifica á un platonismo por la ciencia que nadie conoce ni estima. Que se moralice la sociedad, que se restablezca el imperio de la ley, que se pongan otra vez derechas las que indebidamente se han derribado y entonces las clases médicas serán las primeras á dar ejemplo; no han de ser estas más amantes de la sociedad que la sociedad misma.

A última hora recibimos la noticia de haberse constituido las juntas de la Asociacion en Torrijos (Toledo), con cuarenta y cuatro asociados, en Játiva, (Valencia), y en Betanzos, y se esperan de un momento á otro las de Alcántara, Castrogeriz, Tórrax, Valencia de Alcántara, Viver, Avilés, Villena, Carmona, Aranda de Duero y otras. El entusiasmo va en aumento.

## VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Quinta-na del Pidio (Búrgos), dotacion 2,000 rs. por los pobres, casa gratis y las iguales con los vecinos acomodados, á razon de seis cantaras de vino y 20 rs. al año por cada uno. Las solicitudes hasta el 3 de Agosto.

—La de Sorlada (Navarra) y dos anejos, dotacion 4,000 reales en dinero y 400 robos de trigo (112 hectólitros). Las solicitudes hasta fin de mes.

—La de médico cirujano de Toral de los Guzmanes (Leon), dotacion 4,000 rs. por los pobres y las iguales con los pu-dientes. Las solicitudes hasta el 8 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Los Santos (Badajoz), dota-cion 4,000 rs. por los pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 8 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Torreperogil (Jaen), dotacion 4,000 rs. por los pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 14 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Bonillo (Albacete), dotacion 4,000 rs. por la asistencia de todo el vecindario. Las solici-tudes hasta el 5 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Almuradiel (Ciudad-Real), dotacion 4,000 rs. por los pobres y las iguales con los pu-dientes. Las solicitudes hasta el 15 de Agosto.

Tampoco es exacto lo que en otro lugar decimos de Ta-rancon. Aquella junta es igual á las demas.

## CORRESPONDENCIA.

Dicastillo.—T. T.; pagado hasta fin de Diciembre.  
Regil.—F. B.; pagado hasta fin de Diciembre.  
Mérida.—J. A.; pagado hasta fin de Diciembre.  
Daroca.—P. B.; pagado hasta fin de Diciembre.  
Medina del Campo.—F. M. suscrito hasta fin de Junio del 72.  
Perales.—F. V.; pagado hasta fin de Diciembre.  
Villaroya.—J. J. E.; pagado hasta fin de Setiembre del 1871  
Falset.—L. T.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Bigastro.—J. de la P.; pagado hasta fin de Diciembre del 71  
D. Benito.—J. J. de S.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Aillones.—J. R.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Málaga.—J. S.; pagado hasta fin de Noviembre del 71.  
Benajumar.—F. A.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Badajoz.—V. B.; pagado hasta fin de Abril del 1870.  
Puentearce.—M. R.; suscrito hasta fin de Diciembre del 71.  
Carranque.—R. P. y P. pagado hasta fin de Junio del 72.  
La Aguilera.—E. H. pagado hasta fin de Junio del 72.  
Izarve.—V. V.; pagado hasta fin de Abril del 72 y el segundo tomo de la *Historia*.  
Plasencia.—V. M. C.; pagado hasta fin de Mayo del 71.  
Brozar.—A. V. C.; pagado hasta fin de Setiembre del 71.  
Mirueñas I. M.—pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Becerril.—J. A. S.; pagado hasta fin de Setiembre del 71.  
Villalon.—M. de las H.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Villabuenos.—J. de S.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Tordesillas W. L.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Cutanda.—J. G.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Valladolid.—C. N.; pagado hasta fin de Diciembre. No hay ejemplares del *Manual*.

## HISTORIA

DE LA

## REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1869,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR D. JUAN CUESTA Y CKERNER.

Cada nuevo acontecimiento político que tiene lugar en Europa viene á aumentar el interés de este libro, pues la *Revolucion Española* ha sido el punto de partida de todos ellos, y como á su vez estos acontecimientos han de venir á influir en ella hasta su terminacion, esta historia viene á ser una clave para descifrar el problema complicado de los sucesos con que vá á cerrar el último periodo del siglo XIX.

Se está repartiendo el primer tomo, que cuesta 20 reales quedando abierta la suscripcion al tomo II.

Los pedidos y suscripciones se dirigirán á la administra-cion de este periódico, Calle de la Manzana, núm. 13, cuarto bajo, acompañando su importe en letra ó sellos á nombre de administrador del mismo.

MADRID:—1871

IMP. A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.